



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la distribución de 85,7 millones de euros para programas de Agricultura y de Desarrollo rural, de los que Cantabria recibirá 1.941.092 €

- Se financiarán, entre otras, el fomento al asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera y el control del rendimiento lechero.
-

28 de agosto de 2009. El Consejo de Ministros en su reunión de hoy, ha adoptado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el 6 de julio de 2009.

En este marco se ha acordado la territorialización de 85.789.959 euros correspondiendo 39.387.960 euros para las líneas Desarrollo Sostenible del Medio Rural, 23.314.204 euros para programas ganaderos, 19.073.400 euros para los programas agrícolas y 4.014.395 euros para el fomento de la industrialización agroalimentaria. Cantabria recibirá un total de 1.941.092 €.

DESARROLLO RURAL

Se han asignado 39.387.960 euros entre las Comunidades Autónomas para los Programas de Desarrollo Rural del período 2007-2013 aplicado al eje 1 para, entre otras, llevar a cabo actuaciones dirigidas a la modernización de las explotaciones, a jóvenes agricultores y al cese anticipado, al eje 2 para medidas agroambientales, al eje 3 para la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales y la diversificación de la economía rural y al eje 4 para la aplicación de la metodología LEADER. Cantabria recibe por este concepto 1.453.048 €.



PROGRAMAS GANADEROS

Dentro del capítulo de programas ganaderos se han repartido 23.314.204 euros. De esta cantidad, 12.000.000 euros han sido asignados para el Plan de ordenación del sector cárnico y Plan integral para los sectores ovino y caprino y reparto de fondos para atender a las líneas de subvención destinadas a las Agrupaciones de productores de ovino y caprino en el ejercicio 2009.

En cuanto a la línea de fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera (A.D.S), se han repartido 8.000.000 euros (Cantabria recibirá 249.826 €), para lo que se ha tenido en cuenta el importe justificado en el ejercicio de 2008, las explotaciones integradas en las AD SG reconocidas y el número de unidades ganaderas mayores (UGM) integradas en las AD SG.

Otra partida de los fondos para programas ganaderos es destinada para el fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera, para lo que se han asignado un total de 1.978.908 euros para el control oficial del rendimiento lechero (140.200 para Cantabria) para lo que se ha tenido en cuenta el número de lactaciones finalizadas y válidas, certificadas por las Comunidades Autónomas a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM.

Un total de 1.069.304 euros han sido destinados a la conservación de las razas autóctonas en peligro de extinción (40.000 € para Cantabria), teniendo en cuenta el número de asociaciones de criadores de raza en peligro de extinción reconocidas por las Comunidades Autónomas.

En la sectorial del pasado 9 de abril se asignó a cada Comunidad Autónoma la cuantía correspondiente a sus previsiones con un máximo de 40.000 euros por asociación y se descontaron los remanentes existentes de ejercicios anteriores. Ante la disponibilidad presupuestaria, se ha incrementado esta cantidad al máximo de 60.000 euros por asociación.

En cuanto al capítulo dedicado a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos se ha asignado un total de 180.000 euros (36.000



para Cantabria), que van destinadas a las ayudas “de mínimos” destinadas a la implantación de sistemas de autocontrol en mercados de ganado. Con este reparto se territorializa el 100% de la cuantía asignada en 2009, teniendo en cuenta los remanentes comunicados por las CC.AA.

Esta ayuda está destinada a apoyar a quienes apliquen sistemas de autocontrol en los mercados de ganado, entendidos como la implantación y desarrollo de un protocolo de actuaciones que permiten un control más detallado de las distintas etapas, logrando un mejor aprovechamiento de sus recursos, dando una respuesta más rápida y eficaz a la consecución de los objetivos de sanidad, bienestar, identificación y trazabilidad del ganado.

Para la Prima Nacional complementaria a la Vaca Nodriz se han repartido 85.992 euros (22.018 € para Cantabria), utilizando como criterio de asignación el número de derechos de prima por vaca nodriza comunicado por las Comunidades Autónomas.